



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 3 de noviembre de 1993

Número 86

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano LICENCIADO EMILIO CHUAYFFET CHEMOR, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 240

La H. "LI" Legislatura del Estado de México
D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.- Se desafectan del servicio público al que pudieran estar destinadas y se convierten en bienes propios o del dominio privado del Gobierno del Estado las fracciones de terreno que tienen las siguientes características:

a).- La señalada como fracción "A" del lote "E" con una superficie de 1,430.695 M²., y las siguientes medidas y colindancias: Al norte, 34.75 m., con fracción "C" del lote "E"; al sur, 35.04 m., con calle sin nombre; al oriente, 42.00 m., con fracción "B" del lote "E"; al poniente, 40.00 m., con Hospital San Juan.

 Tercera Parte Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 3 de noviembre de 1993: No. 36

S U M A R I O :**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

DECRETO NUMERO 240.—Por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado la donación de dos inmuebles a favor del Gobierno Federal.

DECRETO NUMERO 241.—Con el que se autoriza al Ayuntamiento de Toluca de Lerdo, Méx., para que gestione y contrate un crédito con BANAMEX, S.A., hasta por la suma de \$5 7100,000.00 (SIETE MILLONES CIENTO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

AVISOS JUDICIALES: 4805, 4800, 4796, 4794, 4799, 4793, 794-A1, 795-A1, 797-A1, 793-A1, 4792, 4791, 4790, 798-A1 y 799-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4797, 4795, 4801, 4804, 4798, 4803, 4802, 4810, 4808, 4806, 4807, 4646, 4640 771-A1, 762-A1, 763-A1, 4614, 796-A1 y 4809.

FE DE ERRATAS de la convocatoria publicada el día 15 de octubre del año en curso.

FE DE ERRATA del Edicto Número 4487, publicado los días 15, 20 y 25 de octubre del año en curso.

(Véase de la primera página)

b).- La marcada como fracción "B" del lote "F" con una superficie de 1,430.695 M²., y las siguientes medidas y colindancias: Al norte, 34.75 m., con fracción "C" del lote "F"; al sur, 35.04 m., con calle sin nombre; al oriente, 40.00 m., con Archivo del Poder Ejecutivo; al poniente, 42.00 m., con fracción "A" del Lote "E".

ARTICULO SEGUNDO.— Se autoriza al Ejecutivo del Estado a donar las fracciones "A" y "B" del lote "F" ubicadas en el "RANCHO CUAUHEMOC", en el Municipio de Toluca, Méx., en favor del Gobierno Federal, la primera para asignarse a la Secretaría de Educación Pública y destinarse a la construcción de las oficinas de su Delegación Estatal; y la segunda para asignarse a la Secretaría de Gobernación y destinarse a la construcción de oficinas representativas de la Dirección General de Gobierno en la Entidad.

ARTICULO TERCERO.— Se faculta al Ejecutivo del Estado, para que por sí o a través del Secretario de Administración, comparezca a suscribir los documentos que se deriven de la operación de donación de que se trata.

T R A N S I T O R I O

UNICO.— El presente Decreto, por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado a donar a título gratuito las fracciones "A" y "B" del Lote "E" del inmueble denominado Rancho Cuauhtémoc, ubicado en el Municipio de Toluca, Méx., en favor del Gobierno Federal, la primera para asignarse a la Secretaría de Educación Pública y destinarse a la construcción de las oficinas de su Delegación Estatal; y la segunda para asignarse a la Secretaría de Gobernación

y destinarse a la construcción de oficinas representativas de la Dirección General de Gobierno en la Entidad, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.- Presidente.- C. Dip. Lic. Gabriel Ezeta Moll; Secretario.- C. Dip. Eduardo Bernal Martínez; Secretario.- C. Dip. Lic. H. Joel Huitrón Bravo; Prosecretario.- C. Dip. Irene Maricela Cerón Nequiz; Prosecretario.- C. Dip. Aarón Pedraza Jaramillo.- Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 13 de octubre de 1993.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. CESAR CAMACHO OJEDA.

El Ciudadano LICENCIADO EMILIO CHUAYFFET CHEMOR, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 241

La H. "LI" Legislatura del Estado de México
D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.- Con fundamento en lo establecido en la fracción III del artículo 9 de la Ley de Deuda Pública Municipal, se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Toluca de Lerdo, Méx., para que gestione

y contrate el otorgamiento de un crédito con **BANAMEX, S.A.**, hasta por la suma de **N\$ 7'100,000.00 (SIETE MILLONES CIEN MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.)**.

ARTICULO SEGUNDO.- El crédito indicado, será destinado, precisa y exclusivamente a la construcción de un puente en la vialidad Paseo Tollocan y Heriberto Enríquez.

ARTICULO TERCERO.- Las cantidades de que disponga el Ayuntamiento en ejercicio del crédito, se pactarán a una tasa de interés igual al C.P.P. + 4.5, y en caso de mora la que resulte de multiplicar la tasa de interés normal por 1.5.

ARTICULO CUARTO.- El plazo de amortización de la totalidad del crédito será de 36 meses a partir de la fecha en que se disponga del financiamiento.

ARTICULO QUINTO.- La fuente específica de pago será la que señale la partida respectiva del presupuesto de egresos del Municipio, la que se afectará mensualmente.

ARTICULO SEXTO.- Se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Ioluca de Lerdo, México, para que como fuente de pago de las obligaciones a su cargo, afecte en favor del Banco acreditante, en el renglón de participaciones, las que en impuestos y fondos federales le correspondan al Municipio, así como las que le competen al Estado, misma que se afectará en forma mensual hasta cubrir la totalidad del crédito y sus accesorios legales y con base a los requisitos que al efecto señala la Ley de Deuda Pública Municipal y para que inscriba los contratos de crédito en el registro que lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en términos del artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal, en materia de registro de obligaciones y empréstitos de Entidades Federativas y Municipios.

ARTICULO SEPTIMO.- Se faculta al Ayuntamiento citado, para que pacte las demás condiciones y modalidades convenientes o necesarias en relación a las operaciones autorizadas en este Decreto y para que comparezca a su firma por conducto de sus representantes legalmente investidos.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Decreto, por el que se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Toluca, México, para que gestione y contrate un crédito con BANAMEX, S.A., hasta por la suma de NS 7'100,000.00 (SIETE MILLONES CIEN MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), que serán destinados a la construcción de un puente en la vialidad Paseo Tolloca y Heriberto Farfán, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.- Presidente.- C. Dip. Lic. Gabriel Uzeta Moll; Secretario.- C. Dip. Eduardo Bernal Martínez; Secretario.- C. Dip. Lic. Héctor Joel Huintrón Bravo; Prosecretario.- C. Dip. Irene Mariela Cerón Requiza.- Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 18 de octubre de 1993.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

LIC. EMILIO GUAYFFET CHEMOR.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. CESAR CAMACHO QUIROZ.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 2224/92/3a.

FERNANDO ROJAS AGUILAR, en su carácter de endosatario en prolección de la señora SANDRA LUNA REYES en contra de VICENTE MONTIEL NAVA, el C. Juez Octavo de lo Civil de Primera Instancia con residencia en Ecatepec de Morelos, México, Licenciado NAPOLEON HUERTA ALPIZAR, ha señalado las once horas del día dieciocho del mes de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en segunda almoneda del bien inmueble embargado en autos consistente en el terreno con construcción en dos niveles ubicado en calle Toltèques y Boulevard de los Heraldos, manzana 22, lote 1, colonia Ciudad Azteca Segunda Sección, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, México, que mide y linda: al norte: 13.83 m con Boulevard de los Heraldos; al sur: 13.80 m con lote dos; al oriente: 9.66 m con lote 21; al poniente: 13.17 m con calle de Toltèques; con una superficie de 211.7 m²., sirviendo de base para el remate de la almoneda por la cantidad de doscientos cuarenta y nueve mil trescientos nuevos pesos 00/130 M.N.), precio de avalúo.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México por una vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en los estrados de este juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintidós días del mes de octubre del año de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica. 4805.—3 noviembre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

La C. SALUSTIA HERNÁNDEZ MEJIA, promueve ante el H. Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1225/93, diligencias de información ad perpetuam, respecto del lote de terreno marcado con el número dos, de la manzana cuatro, ubicado en la calle Margaritas, de San Agustín Atlapulco, perteneciente al municipio de Chimalhuacán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 26.90 m linda con lote cinco; al sur: 26.90 m linda con lotes uno, dos, tres; al oriente: 9.00 m linda con calle Margaritas; y al poniente: 9.00 m linda con propiedad privada, con una superficie aproximada de 242.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 4800.—3, 8 y 11 noviembre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 881/93, MARIA TERESA PINEDA MEHA, promueve divorcio necesario en contra de JAIME CARMONA VAZQUEZ, y la C. Juez Primero Familiar del distrito judicial de Toluca, México, dictó un auto que a la letra dice en su parte conducente, que en virtud de que no se localizó el domicilio actual del señor JAIME CARMONA VAZQUEZ, desconociendo su paradero, como se solicita y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, notifíquese al señor JAIME CARMONA VAZQUEZ la radicación del juicio de divorcio necesario por medio del edicto que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circula-

ción de esta ciudad, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surtan su efectos la última publicación comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo para personarse al presente juicio, apercibiéndolo que de no comparecer dentro del término concedido seguirá el juicio en curso y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código antes invocado.—Toluca, México, a los 25 días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Delia Gómez Reyes.—Rúbrica. 4796.—3, 15 y 25 noviembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

MARIA DE LOURDES CARBAJAL RODRIGUEZ, promueve ante este juzgado, bajo el expediente 92/93, diligencias de información ad perpetuam, a fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años respecto del predio ubicado en la calle de Galeana s/n., en el barrio del Calvario de esta población de Sultepec, México, cuyas medidas y colindancias son: norte: 30.94 m con callejón público; sur: 24.00 m con calle de Galeana; oriente: 14.30 m con barranca pública; poniente: 45.00 m con barranca pública.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, llamando por este conducto a todo interesado en dicho predio para que comparezca ante este juzgado y lo ceda conforme a derecho. Dado a los veintidós días de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—E. Secretario de Acuerdos, Lic. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica. 4794.—3, 8 y 11 noviembre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 1355/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. CARLOS RODRIGUEZ CEDILLO en contra de RAUL GONZALEZ ROMERO y EUGENIA OLIVOS DE ESCOBAR, El C. Juez señaló las diez horas del día veintidós de noviembre del año en curso, para que tenga lugar en el presente la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio que lo fue: avalúo: terreno rústico de cultivo y boscoso, régimen de propiedad privada, profetao del inmueble SR. RAUL GONZALEZ ROMERO, ubicación del inmueble domicilio conocido Ciéneguilla de González, municipio de Temascaltepec, México, características urbanas: clasificación de la zona: rural; tipo de construcción jacales típicos de la región, índice de saturación de la zona 2% población escasa, contaminación ambiental nula, uso del suelo de labor y bosques, servicios públicos y equipamiento urbano ninguno. III. terreno: medidas y colindancias según escrituras Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, libro I, sección 1a, partida 9627, volumen XVIII, folios 872, fecha 23 de octubre de 1981; al norte: 9.00 m con Rubén González Rivera; al sur: 50.00 m con Juan González; al oriente: 486.00 m con Rubén González Rivera; al poniente: 465.00 m con río de por medio y Roberto González Jiménez; área total 4-02-72-50 Has., según escritura características panorámicas ninguna, densidad habitacional escasa, intensidad de construcción escasa, servidumbre y/o restricciones ninguna, terreno de cultivo y boscoso 14-02-72-50 Has., textura ligera, textura ligera pendiente 10% frental: bueno, IV. Avalúo físico el terreno 14-02-72-50 Has., X N\$ 20,000 = N\$ 280,545.00 con la deducción legal correspondiente el presente avalúo importa al día de la fecha la cantidad de N\$ 252,491.00 (doscientos cincuenta y dos mil cuatrocientos noventa y un nuevos pesos 00/100 M.N.), por lo que antecipo su venta en forma legal por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO y avisos que se fije en los estrados de este H. juzgado de manera que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha de remate medie un término que no sea menor de siete días, convocando postores. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. María del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica. 4799.—3 noviembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

URBANIZACION E INMUEBLES, S.A.

PEREZ BARRERA JORGE, en el expediente 1162/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote del terreno número 45, de la manzana 151, de la colonia Aurora en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 17.00 m con lote 44; al sur: en 17.00 m con lote 46; al oriente: en 9.00 m con la Avenida Sor Juana Inés de la Cruz; al poniente: en 9.00 m con lote 19; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado el tiempo no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo prevéngasele para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento de que de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico del rumbo que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los veintitres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Edo. de México, Pasante en Derecho, Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4793.—3, 15 y 25 noviembre

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

En el expediente número 1497/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MERIQUIS BARAJAS LUCAS, en contra de NIVARDO PALLARES MENDIOLA, radicado en este juzgado sexto de lo civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Méx., se señalaron las 12.00 horas del día 16 de diciembre de 1993, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, debiéndose anunciar su venta en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días además fijándose en la puerta de este juzgado, sirviendo de base para el remate, la cantidad de (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS NUEVOS PESOS 50/100 M.N.), rematándose en almoneda pública y al mejor postor, siendo objeto del mismo el bien inmueble embargado en autos, ubicado en Gobernador Francisco Munguía, sesenta y nueve, colonia Granjas Valle de Guadalupe, municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., se expide a los 22 días del mes de octubre de 1993.—Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

794-A1.—3, 8 y 11 noviembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

En los autos del expediente 1296/93-2, relativo al juicio ordinario civil promovido por ISAURO HERNANDEZ RAMIREZ Y DOLORES YAÑEZ DE HERNANDEZ, en contra de ROMANA, S.A., el C. juez de los autos, ordenó se emplazara por medio de edictos al demandado ROMANA, S.A., mismos que ordenaron una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces

de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fíjese en la puerta de este juzgado una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarse se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las personales en términos del artículo 195 del código antes citado.—Se expide el presente en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 27 días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—E. C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

795-A1.—3, 15 y 25 noviembre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En los autos del expediente número 137/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de ERIKA JOSEFINA REQUENA PALAFOX Y MARIO REQUENA LUNA, el C. Juez señaló las 13.00 horas del día 15 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del inmueble, ubicado en el terreno y casa de las calles de Hacienda de San Miguel número 39, lote 11-A, manzana VII, en el fraccionamiento Lomas de la Hacienda Atizapán de Zaragoza, Méx., y que se encuentra inscrito bajo la partida 446, volumen 105, libro primero, sección primera, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por peritos y que fue la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NUEVOS PESOS, 06/100 M.N. con deducción de un diez por ciento del mismo, y para su publicación por una sola vez a través del cual se convoque a postores, fijándose además el aviso respectivo en la puerta de este juzgado citándose de igual forma a los acreedores que aparezcan en el certificado de gravámenes del citado inmueble a fin de que hagan valer su respectivo derecho.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de octubre de 1993. Doy fe.—C. Tercer Secretario, C.P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica.

797-A1.—3 noviembre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Núm. 1304/93-2.

C. REPRESENTANTE LEGAL DE

URBANIZADORA TLALMEX, S.A.

ALEJANDRO GUEVARA MARTINEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto al predio ubicado en el lote 21, manzana X del fraccionamiento Santa Mónica del municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.00 m con lote 20; al sur: 16.00 m con calle Convento de la Enseñanza; al oriente: 8.31 m con lote 22; al poniente 8.09 m con calle de Ocote; y mismo que se encuentra registrado con los siguientes datos; partida 69, volumen 19, libro 1o., sección 1 de fecha 26 de septiembre de 1960. Y al desconocer su domicilio actual, se le emplaza por este edicto para que comparezca a este juzgado su representante legal a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría las copias de traslado, previéndole señale domicilio en la población de ubicación de este juzgado que lo es la colonia Romana para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsiguientes notificaciones se le harán por boletín judicial y publicación en lista, siguiéndose el juicio en su rebeldía.

Se expiden para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en algún periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Es dado a los 19 días del mes de octubre de 1993.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marellino Luna Rangel.—Rúbrica.

793-A1.—3, 15 y 25 noviembre.

JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.

E D I C T O

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO BCH, S.N.C. en contra de JOSE FELIPE DE JESUS VICTORIA ZEPEDA y MA. GUADALUPE TORRES LAMBERRE DE VICTORIA, expediente número 681/90, el C. Juez Vigésimo Primero de lo Civil, señaló a las diez con treinta minutos del día veinticinco de noviembre del año en curso, para que se saque a remate en primera almoneda el siguiente bien:

1.—Una casa en condominio ubicada e identificada como casa "B", planta baja del edificio 22, de la calle Boulevard del Bosque Central, Fracc. Bosque del Valle, en Cuacalco de Perriozábal, distrito de Tlalnepantla, Edo. de México. Cuyo precio de avalúo es de veintiocho mil seiscientos sesenta y cinco nuevos pesos 00/100 M.N., siendo postura legal el que cupra las dos terceras partes de dicho avalúo.

SE CONVOCAN POSTORES

México, D.F., a 8 de octubre de 1993.—C. Secretaría de Acuerdos "A", Lic. María del Socorro Díaz Díaz.—Rúbrica.

Para su publicación en los estrados de este juzgado, por 2 veces debiendo mediar entre una y otra publicación 7 días y entre la última y la fecha del remate igual plazo.

4792.—3 y 15 noviembre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

En el expediente número 2093/90 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN CARLOS MUÑOZ BACAD y otros en su carácter de endosatario en proceutación del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., en contra de JOSE ARRIAGA BANDA, el ciudadano Juez Primero de lo Civil de Texcoco, México, señaló las doce horas del día diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado, que es un automóvil particular de la marca Ford Topaz, modelo 1988, automático, placas de circulación MXC 065, color blanco con interior en color vino cuatro puertas, con número de serie A192FA 18918 del Estado de México, para lo cual se convocan a postores, sirviendo como postura legal las dos terceras partes de la cantidad de dieciséis mil nuevos pesos, todo esto con apoyo en lo que disponen los artículos 1410, 1411 del Código de Comercio y 763 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de aplicación supletoria a la legislación Mercantil.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México a los veintiseis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 4791.—3, 8 y 11 noviembre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1305/93

JUAN RANULFO, JAIME, FERNANDO, PEDRO y ARACELI de apellidos URBINA VAZQUEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del lote de terreno número III, de la primera sección de la colonia Pílares, ubicado en Avenida de Las Palmas del pueblo de San Mateo Chipiltepec, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, México y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 29.35 m con Joaquín Vázquez; al sur: 29.35 m con Ana María Fernández Morales; al oriente: 14.80 m con Domitila Espinosa Espinosa; y al poniente: 15.30 m con carretera Tepexpan-Teotihuacán; con una superficie aproximada de 454.92 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 4790.—3, 17 noviembre y 10, diciembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 845/93
Tercera Secretaría

ROSA LUZ MARIA JUAREZ PALMA, promueve diligencias de inmatriculación respecto de una fracción del predio denominado La Garita, ubicado en la cabecera municipal de Chiautla, de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 21.86 m con camino; al sur: 21.00 m con José Gil Juárez Palma; al oriente: 86.39 m con María de Lourdes Juárez Palma; al poniente: 92.44 m linda con Germán Zacarías Zacarías; superficie aproximada de 1,877.71 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a veintitres de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

4790.—3, 17 noviembre y 10, diciembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

En los autos del expediente número 1297/93, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria, promovido por MARIN SANCHEZ FRANCISCO, respecto del bien inmueble "Sin nombre", ubicado en la calle de Cedro, sin número, barrio de "Zimapan", Teoloyucan, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 98.10 m colinda con camino vecinal, al sur: 90.30 m colinda con Carmen Torres y Francisco Corona, al oriente: 57.75 m colinda con Fulgencio Santiago Javier y Santiago Santiago, al poniente: 57.75 m colinda con la calle de Cedro. Con una superficie total de: 5468.92 m².

Se autoriza la publicación de edictos de un estrado de la presente por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, haciendo saber a las personas que se crean con igual derecho comparezcan a este H. Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Se expide a los 7 días del mes de octubre de 1993.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Cestina Ordaz Barranco.—Rúbrica

798-A1.—3, 17 noviembre y 10, diciembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ANGEL GARCIA LUCERO, CONSTRUCTORA FICSA, S.A. Y CASIMIRO VILLASENOR LOPEZ:

En los autos del expediente número 955/93, relativo al juicio ordinario civil, promovido por LEONOR MARINO FLORES en contra de JOSEFINA OZNAYA SANCHEZ, ANGEL GARCIA LUCERO, LIC. CARLOS OTERO RODRIGUEZ, CONSTRUCTORA FICSA, S.A., C. Registrador público de la propiedad y CASIMIRO VILLASENOR LOPEZ, el ciudadano juez segundo de lo civil de Tlalnepantla, Méx., ordenó se les emplazase por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, aperiéndoles para el caso de no comparecer por sí, por apoderados o gestor que pueda representarlos el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles Vigente. Fijese además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, Méx., y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, dado el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los 22 días de octubre de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

799-A1.—3, 15 y 25 noviembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S

Exp. 13737/93, EVARISTO RITO SANHILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepetitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 22.50 m con Isidro Palma; sur: 22.50 m con privada; oriente: 8.50 m con Santiago López; poniente: 8.50 m con Pedro Rito; superficie aproximada de: 191.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4797.—3, 8 y 11 noviembre

Exp. 13726/93, JUAN MARTINEZ CEI AYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolotl, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.60 m con Pedro Antolin; sur: 12.60 m con Zenón Martínez; oriente: 8.80 m con Marcos Elcedio; poniente: 8.80 m con calle de la Palma; superficie aproximada de: 121.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4795.—3, 8 y 11 noviembre

Exp. 13725/93, SIMON MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolotl, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.20 m con Juan Martínez Celaya, 4.45 m con Marcos Flocedio; sur: 13.90 m con Zenón Martínez Celaya; oriente: 4.60 m con Zenón Martínez Celaya; poniente: 3.30 m con calle la Palma y 1.30 m con Juan Martínez Celaya; superficie aproximada de: 50.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4795.—3, 8 y 11 noviembre

Exp. 6730/93, MARIA DEL ROCIO OSORNIO SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio López Rayón Norte s/n., San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 12.00 m con José Vázquez G.; al sur: 12.00 m con Lino García; al oriente: 33.00 m con Araceli Osornio Suárez; al poniente: 33.00 m con Ana Lilia Osornio Suárez; superficie aproximada de: 296.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4301.—3, 8 y 11 noviembre

Exp. 6728/93, ANA LILIA OSORNIO SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio López Rayón Norte s/n., San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 24.00 m con José Vázquez G.; al sur: 24.00 m con Lino García; al oriente: 33.00 m con María del Rocío Osornio Suárez; al poniente: 33.00 m con Esteban Hernández; superficie aproximada de: 792.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4301.—3, 8 y 11 noviembre

Exp. 6729/93, ARACELI OSORNIO SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Ignacio López Rayón Norte s/n., San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 12.00 m con

José Vázquez G.; al sur: 12.00 m con Lino García; al oriente: 33.00 m con Eustolio Osorio Dávila; al poniente: 33.00 m con Rocío Osornio Suárez; superficie aproximada de: 296.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4301.—3, 8 y 11 noviembre

Exp. 12723/93, JOSE ANTONIO ESTEVEZ CUENCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Cruz Ozicuatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 32.75 m con calle J. Vicente Villada; al sur: 22.23 m con J. Guadalupe Bernal Ramírez; al oriente: 42.20 m con María del Carmen Sosa Alarcón; al poniente: 42.60 m con calle Cristóbal Colón; superficie aproximada de: 1,237.10 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4801.—3, 8 y 11 noviembre

Exp. 12221/93, GENOVEVA E IGNACIA ZAVALA LUNA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cerrada de la Misión s/n., San Felipe Tlalimilpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 21.00 m con Félix Terrón de Guerrero; al sur: 11.60 m con Eusebio Cruz González; al oriente: 8.50 m con Enrique Plata Nieto y Corrada en Proyecto; al poniente: 8.50 m con Petronilo Serrano; superficie aproximada de: 93.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4804.—3, 8 y 11 noviembre

Exp. 12222/93, ANGELICA VAZQUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle en proyecto camino a Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 25.00 m con Joaquín Palacios Alquisira; al sur: 25.00 m con camino a Capultitlán; al oriente: 16.00 m con calle en proyecto; al poniente: 18.00 m con Rutilo Sánchez; superficie aproximada de: 425.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4804.—3, 8 y 11 noviembre

Exp. 2096/93, AGUSTIN GONZALEZ DE LA PORTILLA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en camino a San Bartolomé Tlalteulco, San Miguel Toto, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 36.60 m colinda con Séstera Martínez; al sur: 36.60 m colinda con barranca que divide este municipio con el de Mexicalzingo; al oriente: 111.00 m colinda con Joaquina Rivera; al poniente: 111.00 m colinda con Mariano Camacho; superficie aproximada de: 4062.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4804.—3, 8 y 11 noviembre

Exp. 2097/93, AGUSTIN GONZALEZ DE LA PORTILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.80 m colinda con Juan Mendoza; al sur: 15.80 m colinda con David Rivera; al oriente: 192.60 m colinda con camino a Calmaya; al poniente: 192.00 m colinda con Jesús Mendieta; superficie aproximada de: 3,034.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4804.—3, 8 y 11 noviembre

Exp. 13853/93, JUAN ANTONIO VELAZQUEZ BEDOLLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle prolongación Independencia s/n, en Almoleva de Juárez distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 8.00 m con Magdalena Bernal; al sur: 8.00 m con calle prolongación Independencia; al oriente: 25.00 m con María Luisa Bernal; al poniente: 25.00 m con Arturo Calderón.

Superficie: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Toluca, México, a 25 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

4793.—3, 8 y 11 noviembre.

Exp. 13911/93, RAUL ROMERO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 26.00 m con calle sin nombre; al sur: 26.00 m con Mario Bernal; al oriente: 20.00 m con Felipe Anasteruti; al poniente: 20.00 m con Rafaela López Camacho.

Superficie: 520.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Toluca, México, a 25 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

4798.—3, 8 y 11 noviembre.

Exp. 13854/93, ERASMO SANCHEZ ARCHUNDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en Yebucivi, municipio de Almoleva de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 115.00 m con Pedro Archundia; al sur: 100.00 m con Elisa Sánchez; al oriente: 464.00 m con Celso Garduño; al poniente: 477.00 m con Alvaro Gómez.

Superficie: 50,578.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Toluca, México, a 25 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

4793.—3, 8 y 11 noviembre.

Exp. 13855/93, MARIA TRINIDAD ROCIO ROBLES CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en Cieneguillas, municipio de Almoleva de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 45.00 m con Antonio Robles; al sur: 75.00 y 56.50 m con Eulalia Robles; al oriente: 191.60 m con Antonio Robles; al poniente: 182.60 m con caño Federal y Baldomero Sánchez.

Superficie: 16,567.71 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Toluca, México, a 25 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

4793.—3, 8 y 11 noviembre.

Exp. 13856/93, BERTHA PEÑA BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, barrio la Cabecera, municipio de Almoleva de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 20.00 m con Juan Hernández; al sur: 20.00 m con calle sin nombre; al oriente: 20.00 m con Ma. Teresa Estrada; al poniente: 20.00 m con Alfonso Romero.

Superficie: 400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Toluca, México, a 25 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

4798.—3, 8 y 11 noviembre.

Exp. 13857/93, LUCHA MARTINEZ TENORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 15.00 m con Fidela Tenorio; al sur: 15.00 m con camino vecinal; al oriente: 15.00 m con camino Real; al poniente: 15.00 m con Fidela Tenorio.

Superficie: 225.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Toluca, México, a 25 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

4793.—3, 8 y 11 noviembre.

Exp. 13858/93, SILVIANO SALGADO RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, San Agustín Berros, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 256.00 m con camino, al sur: 275.00 m con Antonio López y Sebastián Salgado; al oriente: 98.00 m con Escuela Primaria; al poniente: 106.00 m con camino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Toluca, México, a 25 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

4798.—3, 8 y 11 noviembre.

Exp. 13859/93, MARIA ELENA SALGADO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Rancho Los Padres, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 151.50 m con la Comisión de Aguas de México; al sur: 44.00 y 102.00 m con Hermilo García; al oriente: 101.20 y 39.20 m con Hermilo García; al poniente: 144.50 m con Ignacio Bueno.

Superficie: 20,554.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Toluca, México, a 25 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

4793.—3, 8 y 11 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S

Exp. 2385/93, VENANCIO LOPEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble sito en paraje Cerro del Coyote, municipio de Lerma, México, mide y linda; al norte: 10.00 m con Francisco Miranda; sur: 17.45 m con Fidel R. Rincón; oriente: 133.34 m con Venancio López; y poniente: 136.23 m con Lorenza Cruz; superficie: 1,549.92 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Lerma, Méx., a 28 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica

4803.—3, 8 y 11 noviembre.

Exp. 2384/93, VENANCIO LOPEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble sito en paraje Cerro del Coyote, municipio de Lerma, México, mide y linda; al norte: 11.00 m con Juan López; sur: 12.25 m con Felipe Venancio; oriente: 133.50 m con Pedro Allerde; y poniente: 124.70 m con Magdalena López; superficie de 1,558.91 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Lerma, Méx., a 28 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica

4803.—3, 8 y 11 noviembre.

Exp. 283/93, VENANCIO LOPEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble sito en paraje Cerro del Coyote, municipio de Lerma, México, mide y linda: al norte: 11.00 m con Francisco Miranda; al sur: 11.00 m con Fidel Vericio; oriente: 134.30 m con Juan López; poniente: 134.50 m con Josefina Vida; superficie de: 1447.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 28 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 4803.—3, 8 y 11 noviembre.

Exp. 2390/93, JESUS VARGAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Galeana s/n, en Villa Cuauhtémoc, municipio de Ocotlán, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 21.00 m con Jesús Velásquez; al sur: 21.00 m con la calle Galeana; al oriente: 25.17 m con ranja medianera; al poniente: 25.17 m con Dr. Oscar B. Martinián; Superficie: 528.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 28 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 4798.—3, 8 y 11 noviembre.

Exp. 2392/93, ESTHELA GONZALEZ VILAFRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Guadalupe Victoria, municipio de Ocotlán, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 61.43 y 4.66 m con Antonio Cstaneda y Domingo Martínez; al sur: 66.09 m con camino a la Hacienda de la "Y"; al oriente: 10.34 y 14.28 m con Nélci Zagaceta y Domingo Martínez; al poniente: 17.40 m con Gustavo Zagaceta Superficie: 1290.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 28 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 4798.—3, 8 y 11 noviembre.

Exp. 2389/93, JESUS VARGAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Rancho San Blas, municipio de Ocotlán, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 223.23 m con camino y rodeo; al sur: 220.79 m con canal o zanja; al oriente: 250.45 m con carretera a Teu a Naucalpan; al poniente: 277.01 m con Agustín Rivera.

Superficie: 60,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 28 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 4798.—3, 8 y 11 noviembre.

Exp. 2391/93, FRANCISCO URIBE MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Francisco I. Madero No. 31, en Villa Cuauhtémoc, municipio de Ocotlán, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 12.72, 29.00 y 16.83 m con Florencio García Balbina Quezadas y esposa; al sur: 41.62 y 16.20 m con Josefina Uribe y Ramón Mejía; al oriente: 13.80, 7.43 y 10.00 m con la calle Francisco I. Madero, Josefina Uribe y Balbina Quezadas; al poniente: 5.10 y 23.60 m con Florencio García Uribe y Froilán Estrada.

Superficie: 825.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 28 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 4798.—3, 8 y 11 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA EDICTOS

Expediente No. 637/93, LUCINA ANGELES TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Joaquín, La Cabecera, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con Pedro Quintana Angeles; al sur: 10.00 m con Antigüo camino a San Miguel; al oriente: 33.00 m con Darío Angeles Trejo; y al poniente: 33.00 m con Darío Angeles Trejo.

Con superficie de: 330.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 4802.—3, 8 y 11 noviembre.

Expediente No. 638/93, FAUSTINO ANGELES SALDIVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Joaquín, La Cabecera, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 42.00 m con Bertha Flores Cruz; al sur: 42.00 m con Antigüo camino a San Miguel; al oriente: 35.00 m con José Sandoval Cruz; y al poniente: 35.00 m con Darío Angeles Trejo.

Con superficie de: 1,470.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 4802.—3, 8 y 11 noviembre.

Expediente No. 639/93, FIDEL ANGEL SALDIVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Joaquín, La Cabecera, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 50.50 m con Francisco Angeles Saldivar; al sur: 50.50 m con Bertha Flores Cruz; al oriente: 19.60 m con J. Carmen Cruz; y al poniente: 19.60 m con Juan Angeles Saldivar.

Con una superficie de: 989.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 4802.—3, 8 y 11 noviembre.

Expediente No. 640/93, GONZALO CRUZ ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Joaquín, La Cabecera, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 35.00 m con María Angeles Saldivar; al sur: 33.00 m con Saturnino Ortega Saldivar; al oriente: 10.00 m con Pedro Quintana Angeles; y al poniente: 10.00 m con Enrique Angeles Flores.

Con superficie de: 330.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 4802.—3, 8 y 11 noviembre.

Expediente No. 641/93, MARIA ANGELES SALDIVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Joaquín, La Cabecera, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 33.00 m con Remedios Angeles Sánchez; al sur: 33.00 m con Gonzalo Cruz Angeles; al oriente: 10.00 m con Pedro Quintana Angeles y Ma. de la Luz Virginia Alcántara Angeles; y al poniente: 10.00 m con Enrique Angeles Flores.

Con superficie de: 330.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 4802.—3, 8 y 11 noviembre.

Expediente No. 642/93, PEDRO QUINTANA ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Joaquín, La Cabecera, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al norte: 38.00 m con María de la Luz Virginia Alcántara Angeles; al sur: 38.00 m con Darío Angeles Treje y Lucina Angeles Trejo; al oriente: 14.00 m con Bertha Flores Cruz; y al poniente: 14.00 m con Gonzalo Cruz Angeles y María Angeles Saldívar.

Con superficie de: 532.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

4802.—3, 8 y 11 noviembre.

Expediente No. 643/93, REMEDIOS ANGELES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Joaquín, La Cabecera, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al norte: 33.00 m con Juan Angeles Saldívar; al sur: 33.00 m con María Angeles Saldívar; al oriente: 10.00 m con Ma. de la Luz Virginia Alcántara Angeles y Juan Angeles Saldívar y al poniente: 10.00 m con Enrique Angeles Flores.

Con superficie de: 330.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

4802.—3, 8 y 11 noviembre

Expediente No. 644/93, MARIA DE LA LUZ VIRGINIA ALCANTARA ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Joaquín, La Cabecera, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al norte: 28.00 m con Juan Angeles Saldívar; al sur: 38.00 m con Pedro Quintana Angeles; al oriente: 14.00 m con Bertha Flores Cruz; y al poniente: 14.00 m con María Angeles Saldívar y Remedios Angeles Sánchez.

Con superficie de: 522.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

4802.—3, 8 y 11 noviembre

Expediente No. 645/93, FRANCISCO ANGELES SALDIVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Joaquín, La Cabecera, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al norte: 50.50 m con Emilio Fuentes Constantino y Francisco Jiménez; al sur: 50.50 m con Bertha Flores Cruz; al oriente: 19.60 m con J. Carmen Cruz; y al poniente: 19.60 m con Isidoro López Hernández y Juan Angeles Saldívar

Con superficie de: 989.80 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

4802.—3, 8 y 11 noviembre.

Expediente No. 646/93, DARIA ANGELES TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Joaquín, La Cabecera, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al norte: 28.00 m con Pedro Quintana Angeles; al sur: 28.00 m con Antigüo camino a San Miguel; al oriente: 33.00 m con Faustino Angeles Saldívar; y al poniente: 33.00 m con Lucina Angeles Trejo.

Con superficie de: 924.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

4802.—3, 8 y 11 noviembre

Expediente No. 647/93, JUAN ANGELES SALDIVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Joaquín, La Cabecera, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al norte: 62.50 m con Isidoro López Hernández; al sur: 71.00 m con Ma. de la Luz Virginia Alcántara Angeles y Remedios Angeles Sánchez; al oriente: 28.50 m con Fidel Angeles Saldívar y Bertha Flores Cruz; y al poniente: 37.00 m con Miguel González y Enrique Angeles Flores.

Con superficie de: 2,040.39 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

4802.—3, 8 y 11 noviembre.

Expediente No. 649/93, FRANCISCO JAVIER IBARRA CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Necoti", en el cuartel segundo de la cabecera municipal de Jocotitlán, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al norte: 10.00 m y linda con calle Riva Palacio; al sur: 10.00 m y linda con Juan Hernández Silvestre; al oriente: 28.00 m y linda con Crispín Domínguez; y al poniente: 28.00 m y linda con Héctor Vázquez Medrano.

Con superficie de: 280.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

4802.—3, 8 y 11 noviembre.

Expediente No. 656/93, ROSA FIGUEROA PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Antonio de La Ciénega, municipio de San Felipe del Progreso, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al norte: 370.00 m con terrenos de Aurora Vicyra y Odilón Ordóñez; al sur: 370.00 m con Antonio Sandoval; al oriente: 66.00 m con terreno de Asunción Caballero; y al poniente: 66.00 m con terreno de Perfecto Figueroa.

Con una superficie de: 4.44-20 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

4802.—3, 8 y 11 noviembre

Expediente No. 657/93, MAXIMO GARCIA NEPOMUCENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Ixtapantongo, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al norte: 55.51 m con Hermenegildo García; al sur: 55.51 m con propiedad de la señora María García Nepomuceno; al oriente: 91.11 m con propiedad del vendedor señor Antonio García Nepomuceno; y al poniente: 91.11 m con Antonio Martínez.

Con una superficie de: 5,057.42 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

4802.—3, 8 y 11 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTOS**

Exp. 461/93, C. AURELIANO JUAN DOMINGUEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, de predio en la 1er. manzana de la Cabecera Municipal, barrio de Hidalgo, municipio de Tlaxiapa, distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 22.65 con Raúl Monroy Huitrón; al sur: 122.57 con Rafael Miranda Flores; al oriente: 44.30 con calle; al poniente: 94.40 con J. Isabel Santiago Vidal, en 3 líneas de 35.70, 50.10 y 3.60 metros, superficie de 3,639.25 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 27 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4810.—3, 8 y 11 noviembre

Exp. 262/93, C. CARLOS RAMON PEREZ CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en San Martín Cachimapan, municipio de Villa de Carbón, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 3 líneas de 16.80, 5.20, 28.50 con calle; al sur: 3 líneas de 18.30, 22.40, 30.60 con propiedad particular; al oriente: 1 línea 79.20 con Tomás Cruz Enriquez; al poniente: 3 líneas de 22.20, 31.90, 22.80 con propiedad particular; superficie de 3,996 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 13 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4810.—3, 8 y 11 noviembre

Exp. 192/93, C. FERNANDO RAUL ROMERO MENDOZA y ANA ESTHELA ALDAY SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Cerrada del Pipila s/n., municipio de Acapulco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 24.00 con Socorro Andrade García; al sur: 24 con errada e río; al oriente: 27.50 con María Victoria Martínez y Socorro Andrade G.; al poniente: 27.80 con Pl. 1 de calle Pipila; superficie 667 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 25 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4810.—3, 8 y 11 noviembre

Exp. 173/93, C. RAFAEL ARCINIEGA MONROY, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el pueblo de Las Huertas denominado Los Corrales, municipio y distrito de Jilotepec, México, que mide: al norte: 416 m en 3 líneas con arroyo quebrado de Vargas; al sur: 1 línea de 287 con poses. de José Garrido Zamudio; al oriente: 801.60 m con Viveros Forestal de S.R.H.; al poniente: 193 con camino antiguo a San Miguel de la Victoria; superficie de: 21 657.73 Has.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4810.—3, 8 y 11 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS**

Exp. 10948/93, GEORGINA ESPINOZA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ciénega, ubicado en el barrio Xoehitenco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 23.50 m con Avenida del Peñón; al sur: 16.00 m con calle; al oriente: 63.00 m con Georgina Espinoza González; al poniente: 63.00 m con Georgina Espinoza González; superficie de: 1,188.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4808.—3, 8 y 11 noviembre

Exp. 10948/93, GEORGINA ESPINOZA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Xoehitenco, segunda manzana, municipio de Chimalhuacán, denominado La Ciénega, mide y linda: al norte: 25.00 m con Av. del Peñón; al sur: 19.00 m con calle; al oriente: 56.00 m con M^{te}. Josefina Espinoza González; al poniente: 49.00 m con Carmela Castañeda González; superficie total aproximada de 1,165.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4808.—3, 8 y 11 noviembre

Exp. 10950/93, JOSE CONCEPCION PEREZ RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ciénega, ubicado en el barrio Xoehitenco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 14.00 m con calle un quiebre de 38.00 m con Av. del Peñón; al sur: 14.00 m con calle un quiebre de 36.45 m con calle; al oriente: 25.00 m con Filiberto Hernández Cano; al poniente: 25.00 m con Filiberto Hernández Cano; superficie de 1,181.27 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4808.—3, 8 y 11 noviembre

Exp. 10951/93, DELFINO ROJAS MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xoehitenco, segunda manzana, municipio de Chimalhuacán, denominado La Ciénega, mide y linda: al norte: 12.00 m con Av. del Peñón; otro norte: 19.15 m con Av. del Peñón; al sur: 11.00 m con calle, otro sur: 18.00 m con calle; al oriente: 43.00 m con Carmela Castañeda González; al poniente: 34.00 m con Filiberto Hernández Cano; superficie total aproximada de: 1,167.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4808.—3, 8 y 11 noviembre

Exp. 10952/93, GEORGINA ESPINOZA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Xoehitenco, denominado La Ciénega, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 23.50 m con Av. del Peñón; al sur: 15.95 m con calle; al oriente: 72.00 m con elzada Cozamaco; al poniente: 63.00 m con Josefina Espinoza González; superficie de: 1,349.13 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4808.—3, 8 y 11 noviembre

Exp. 10953/93, JULIO MEDENA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 13, manzana 6 B, colonia Ancón Los Reyes la Paz, mide y linda: al norte: 10.00 m con propiedad del señor Amelio Penilla; al sur: 10.00 m con Av. Puebla Oriente; al oriente: 25.00 m con lote de la Sra. Anselma Bertha; al poniente: 25.00 m con propiedad de la Sra. Esther Torres; superficie de 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4808.—3, 8 y 11 noviembre

Exp. 11225/93 MA. DE JESUS CORONEL PENALOZA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tlaxomilco, San Agustín, municipio de Chimalhuacán, mide y linderos: al norte: 16.00 m con Ascensión Martínez; al sur: 6.00 y 10.00 m con Jesús Montes de Oca; al oriente: 18.00 m con Cda. de San Diego y Ma. de Jesús Gómez Amador; al poniente: 6.50 m con calle de las Flores; superficie de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4303.—3, 8 y 11 noviembre

Exp. 11226/93, FAUSTINO RAMIREZ GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlaxomilco, barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linderos: al norte: 12.97 m con lote 16, al sur: 8.57 m con calle sin nombre (carrada); al oriente: 12.00 m con lote 14; al poniente: 12.77 m con propiedad privada; superficie de: 129.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4308.—3, 8 y 11 noviembre

Exp. 11277/93 JESUS PONCE ESCALERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hixintla, Villa San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, mide y linderos: al norte: 15.00 m con Sr. Tomás García Guzmán; al sur: 15.00 m con propiedad particular; al oriente: 8.00 m con calle diez; al poniente: 8.00 m con Justino Marela Peraltá; superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4308.—3, 8 y 11 noviembre

Exp. 11230/93, AMADOR BRIONES LÓPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 20, manzana 2, Ampliación Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, denominado Becatijera, mide y linderos: norte: 8.00 m con calle 2 ardo; sur: 8.00 m con lote 6; oriente: 15.00 m con lote 19; poniente: 15.00 m con lote 21; superficie total aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4308.—3, 8 y 11 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 1124/93, RUBEN MENDOZA MARTINEZ y MARIA DEL PILAR MALVAEZ VALDES, promueven matriculación administrativa de terreno ubicado en calle Galeana s/n., Zaragoza municipio de Calmaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linderos: norte: 28.70 m con Gloria Malvárez Vallés, sur: 28.70 m con Nora Valdés Hernández; oriente: 11.70 m con Rosalío Jiménez; poniente: 11.70 m con calle de Galeana; superficie de: 335.79 m², aproximadamente.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a cinco de octubre de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 4306.—3, 8 y 11 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1627/93, AGUSTIN JEDRAZA JARDON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Suchitenco", barrio La Ascención, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide y linderos: al norte: 263.00 m con carretera a Zumpahuacán-San Gaspar, al sur: 477.40 m con Juana Vázquez y Cipertino Monterde; en linderos curvatura: al oriente: 87.00 m con Emilio Casarueva Arellano; al poniente: 203.00 m con Isaac Jaimes Alvar.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 12 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 4367.—3, 8 y 11 noviembre

Exp. 1628/93, ISMERAGDO VILLENA SOLANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Aconulco" municipio de Tlalhuacán, distrito de Tenancingo, México, mide y linderos: al norte: dos líneas: 76.50 y 14.30 m con Moisés Hernández Bernal; al sur: dos líneas: 54.50 y 42.30 m con Guadalupe Villena y Dolores de la Fuente; al oriente: 65.00 m con Juan Sánchez y Panfilo Mancera; al poniente: dos líneas: 27.00 y 27.00 m con Moisés Hernández Bernal y Benito Juárez. Superficie aproximada de: 4937.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 12 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 4367.—3, 8 y 11 noviembre

Exp. 1629/93 ISMARAGDO VILLENA SOLANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Talarzingo", Bo. San Andrés, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linderos: al norte: 11.35 m con Beatriz Hernández García; al sur: 58.00 m con Beatriz Hernández García; al oriente: 57.50 m con calle camino Real a Jalisco; al poniente: 58.00 m con Beatriz Hernández García. Superficie aproximada de: 3,446.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 12 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 4367.—3, 8 y 11 noviembre

Exp. 1630/93, RENATO LOPEZ GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria en Nochiaca municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linderos: al norte: 20.43 m con calle Guadalupe Victoria; al sur: 26.17 m con Iratula González; al oriente: 45.20 m con Agustín Montes de Oca; al poniente: cinco líneas: 29.52 m con Rosendo Flores, 12.12, 5.50, 3.20 m con Gertrudis Flores y 7.70 m con callejón.

Superficie aproximada de: 1,040.54 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 12 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 4367.—3, 8 y 11 noviembre

Exp. 1631/93, JOEL CEDILLO MARQUEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en colonia El Progreso, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linderos al norte: 19.40 m con Gregorio García Hernández, al sur: 24.00 m con Antonio Arizmendi, al oriente: 16.35 m con Jesús Tevar Arizmendi, al poniente: 13.80 m con Reyna Alcántara Velázquez.

Superficie aproximada de: 347.01 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 12 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4867.—3, 8 y 11 noviembre.

Exp. 1632/93, MARIA SEVERIANA NAVA SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Acuitlaxico, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linderos al norte: 13.90 y 25.00 m con María Trujilla y J. Ascención Vergara; al sur: 25.00 m con Camilo Díaz; al oriente: 40.00 m con Ríos; al poniente: dos linderos: 27.00 y 3.00 m con J. Ascención Vergara y coll. Nacional.

Superficie aproximada de: 4 075.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 12 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4867.—3, 8 y 11 noviembre.

Exp. 1633/93, ALAINA NOHELIA Y JULIO CESAR DELGADO ESCAMILLA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Independencia sin número, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linderos al norte: 16.65 m con calle de Independencia; al sur: 18.00 m con Blanca E. Delgado Martínez; al oriente: 19.00 m con Tomás Delgado Martínez; al poniente: 22.80 m con Luis Gómez Millán. Superficie aproximada de: 260.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 12 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4867.—3, 8 y 11 noviembre.

Exp. 1634/93, BLANCA ESTHELA DELGADO MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Independencia sin número, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linderos al norte: 18.15 m con Anaína Noheña Delgado Escamilla y Julio César, al sur: 16.80 m con Rosalía Angelía Delgado Martínez, al oriente: 10.00 m con calle prolongación Hidalgo; al poniente: 16.00 m con Luis Gómez Millán.

Superficie aproximada de: 175.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 12 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4867.—3, 8 y 11 noviembre.

Exp. 1637/93, TOMAS DELGADO MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia sin número, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linderos al norte: 7.85 m con calle Independencia; al sur: 7.85 m con Anaína y Julio César Delgado Escamilla; al oriente: 19.00 m con calle prolongación Hidalgo; al poniente: 19.00 m con Noheña Anaína y Julio César Delgado Escamilla. Superficie aproximada de: 145.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose

saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 12 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4867.—3, 8 y 11 noviembre.

Exp. 1635/93, ROSALIA ANTONIA DELGADO MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Independencia sin número, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linderos al norte: 16.80 m con Blanca Esthela Delgado Martínez; al sur: 15.30 m con Amado Cuauhtémoc Delgado Escamilla; al oriente: 8.00 m con Prolongación Hidalgo; al poniente: 8.00 m con Luis Gómez Millán. Superficie aproximada de: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 12 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4867.—3, 8 y 11 noviembre.

Exp. 1636/93, AMADO CUAUTEMOC DELGADO ESCAMILLA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia sin número, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linderos al norte: 15.20 m con Rosalía Angelía Delgado Martínez; al sur: 13.85 m con Roberto González Arizumi; al oriente: 8.20 m con calle prolongación Hidalgo; al poniente: 8.20 m con Luis Gómez Millán. Superficie aproximada de: 114.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 12 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4867.—3, 8 y 11 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1163/93, CONRADO OLIVAREZ PEÑA, promueve inscripción administrativa de terreno con casa, ubicado en Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linderos: norte: 5.00 m y 1.80 m con Braulio Olivares Flores y entrada; sur: 6.80 m con María Sánchez de V., oriente: 27.39 m y 9.21 m con entrada y Julián Olivares P., poniente: 36.60 m con Daniel Ríos Q.

Superficie aproximada de: 229.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenango, México, a 15 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz R.—Rúbrica.

4646.—22, 27 octubre y 3 noviembre.

Exp. 1170/93, MAURA MARGARITA HERNANDEZ VILCHIS, promueve inscripción administrativa, de terreno con casa ubicado en Zaragoza, municipio de Culimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linderos: norte: 47.40 m y 16.70 m con Alejandro y Aurelio Jiménez; sur: 21.37 m y 46.03 m con Moisés Salazar A., oriente: 42.50 m y 7.07 m con calle Galena y Aurelio Jiménez; poniente: 35.07 m y 11.47 m con Raúl Arriaga y Moisés Salazar A.

Superficie aproximada de: 2,499.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenango, México, a 12 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz R.—Rúbrica.

4646.—22, 27 octubre y 3 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 17628/93, C. CARMEN CONTRERAS SAUCEDO, promueve la matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 124, Bo. de la Cruz, en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 15.60 m con Celerino Vázquez; al sur: 15.00 m con calle Morelos; al oriente: 15.00 m con Modesto García; al poniente: 15.00 m con Celerino Vázquez. Superficie: 225.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4640.—22, 27 octubre y 3 noviembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 30

TLANEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO SALOMON VASQUEZ VARELA, Titular de la Notaría Pública Número Treinta, del distrito judicial de Tlanepantla, Estado de México, hace saber para los efectos del artículo mil veintitres del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, que en la escritura número treinta y tres mil seiscientos treinta y nueve del volumen número novecientos treinta y nueve de fecha treinta de septiembre de mil novecientos noventa y tres, pasada ante la fe del suscrito notario, la señora MARIA EVANGELINA PADILLA LINARES en su carácter de heredera y la señorita BEATRIZ PADILLA LINARES en su carácter de albacea y heredera reconocieron la validez del testamento otorgado por la señora MARGARITA PADILLA RAMIREZ, aceptaron la herencia y la albacea procederá a formular el inventario y avalúo que constituye el acervo hereditario.

El Notario Público Número Treinta

Lic. Salomón Vásquez Varela.—Rúbrica.

771-A1.—25 octubre y 3 noviembre

NOTARIA PUBLICA NUMERO 43

NAUCALPAN, MEX.

Para los efectos de los artículos 1022 y siguientes del Código de Procedimientos Civiles del Estado, hago constar que en escritura 1194 de 13 de agosto de 1993, otorgada en el protocolo a mi cargo, los señores MARIA ENRIQUETA BEATRIZ, EDUARDO HECTOR, JORGE EDUARDO, ADRIANA y MARTHA todos de apellidos GUAJARDO PEREDO y las señoras MA. ELENA GUAJARDO PEREDO DE CASTILLO y SILVIA GUAJARDO PEREDO DE COTA, aceptaron la herencia que les dejó al morir la Sra. AURELIA ELENA PEREDO GALICIA DE GUAJARDO y la primera además el cargo de albacea que le fue conferido, radicando la sucesión en esta notaría.

Naucalpan, México, a 28 de septiembre de 1993.

Lic. Jorge Reed Chavarría.—Rúbrica.

762-A1.—21 octubre y 3 noviembre

NOTARIA PUBLICA NUMERO 43

NAUCALPAN, MEX.

Para los efectos de los artículos 1022 y siguientes del Código de Procedimientos Civiles del Estado, hago constar que en escritura 1194 de 22 de julio de 1993, otorgada en el protocolo a mi cargo, los señores EDUARDO HORCASITAS HERRERA, SARA HERRERA BARBOSA, CARMEN HERRERA BARBOSA, MA. CRISTINA HORCASITAS HERRERA, JULIO CESAR o JULIO MONTES DE OCA HERRERA y OSCAR REYNALDO HORCASITAS HERRERA, aceptaron la herencia que les dejó al morir

el Sr. EDUARDO QUEVEDO BARBOSA, y el primero y el postrimero, además el cargo de albacea que les fue conferido, radicando la sucesión en esta notaría.

Naucalpan, México, a 28 de septiembre de 1993.

Lic. Jorge Reed Chavarría.—Rúbrica.

763-A1.—21 octubre y 3 noviembre

NOTARIA PUBLICA NUMERO 11

TLANEPANTLA, MEX.

Hago saber para efectos del artículo mil veintitres del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, que en escritura treinta y cuatro mil doscientos sesenta de veintitres de febrero de mil novecientos noventa y tres, ante mí quedó asentada la radicación y combramiento de albacea y de heredero en la sucesión testamentaria de la señora Doña ANGELINA GONZALEZ OSORIO DE YANES, habiendo aceptado la herencia y cargo de albacea el señor Don JOSE YANES ALDAY. Procediendo como albacea en unión del suscrito notario a formular el inventario correspondiente.

ATENTAMENTE.

El Notario Número Once,

Lic. Juan José Galarza Ruiz.—Rúbrica.

4614.—21 octubre y 3 noviembre

NOTARIA PUBLICA No. 16

TLANEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL:

Por escritura pública número 8631, de fecha 13 de octubre de 1993, se radicó en la Notaría a mi cargo la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA ISABEL CHASTELLAIN ESPINO.

La señorita MONICA SANCHES CHASTELLAIN, aceptó la herencia en la sucesión testamentaria y la señora MARIA ISABEL ESPINO VELA DE CHASTELLAIN, aceptó el cargo de ALBACEA y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Atizapán de Z., México, a 13 de octubre de 1993.

LIC. RAMON DIEZ GUTIERREZ S.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO No. 16

DISTRITO DE TLANEPANTLA, MEXICO

796 A1.—2 y 11 noviembre.

FE DE ERRATAS

De la convocatoria publicada el día 15 de octubre del año en curso, de GRUPO PROLAR, S.A. DE C.V., en el renglón No. 13, primer punto del orden del día DICE:

1.—Proposición para reformar los artículos XXV y XXVII de los estatutos sociales, en los términos del proyecto que se presenta a la Asamblea. Resoluciones al Respecto. DEBE DECIR:

1.—Proposición para reformar los artículos IX, XI, X, y XIV de los Estatutos Sociales, en los términos del proyecto que se presenta a la Asamblea. Resoluciones al Respecto. México, D.F., 27 de octubre de 1993.

LIC. HECTOR ZIREZ CATASO.—Rúbrica

SECRETARIO DEL CONSEJO DE DIRECCION.

4809.—3 noviembre.

FE DE ERRATA

Del Edicto Número 4487, publicado los días 15, 20 y 25 de octubre del año en curso, en el intermedio del primer y segundo párrafo, se omitió lo siguiente:

Superficie aproximada de: 4 800 m².

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION: